POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

Junta de Facultad de 22 de octubre de 2026.

En la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla (US) se lleva a cabo el servicio público de Educación Superior mediante la docencia, la investigación y la transferencia relacionadas con los campos de estudio directamente vinculados con las titulaciones que se ofrecen en el centro y que se reseñan en la Tabla 1:

Código RUCT	Estudios
2501077	Grado en Psicología
	Grado en Logopedia
4310901	Máster de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo
4312171	Máster de Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta
4312181	Máster de Intervención y Mediación Familiar
4312693	Máster de Psicología de la Intervención Social y Comunitaria
4312694	Máster de Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales
4313654	Máster de Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención
4315007	Máster de Psicología General Sanitaria
	Doble Máster en Psicología General Sanitaria y Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta

Tabla 1. Titulaciones adscritas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla

La principal misión de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla es la de poner al servicio de la sociedad en la que se inserta a profesionales de la Psicología y de la Logopedia que hayan adquirido una formación de calidad, tanto en Grado como en Posgrado, en las diferentes áreas que conforman la disciplina. La Psicología y la Logopedia son disciplinas que se fundamentan en el método científico. Por este motivo garantizamos la formación de profesionales que sepan, a partir de la formación inicial y a través del desarrollo profesional

continuado, ofrecer servicios relacionados con la Psicología y la Logopedia basados en el conocimiento científico. Estos servicios serán útiles, pertinentes, estarán adaptados a las diferentes situaciones y etapas vitales de la persona, y deberán ser sensibles a la diversidad social, cultural, funcional o de género de las personas que los reciban.

La Facultad de Psicología de la US de manera permanente, aspira a incrementar su prestigio y ser cada vez más un referente de la Psicología y de la Logopedia no sólo en su ámbito territorial más cercano, sino también a nivel nacional e internacional. Para ello, su Junta de Facultad impulsa diferentes iniciativas que tienen como objetivo la excelencia docente, investigadora y de gestión. En estas iniciativas participan el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, y el estudiantado. Para la consecución de este fin se tienen en cuanta en todo momento y, como requisito ineludible, los criterios éticos y deontológicos las diferentes disciplinas. Entre estos principios se encuentra el uso responsable de las herramientas tecnológicas, incluyendo las de inteligencia artificial, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en los de investigación y práctica profesional.

En el marco del compromiso del centro con la sostenibilidad, la responsabilidad social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la búsqueda hacia la excelencia contemplará en la práctica aplicada e investigadora no sólo a la población general, que necesita del conocimiento psicológico y logopédico para optimizar su desarrollo y funcionamiento personal y social, sino también a las minorías y colectivos vulnerables. Estos últimos son, con frecuencia, destinatarios de la atención psicológica y logopédica, por lo que la Facultad enfatizará el abordaje de la problemática asociada a estos colectivos.

En el desarrollo de sus funciones, los diferentes agentes vinculados a la Facultad asumen y hacen propio el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia del centro y sus titulaciones, en un contexto de servicio público, y atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas, inclusión y participación de la comunidad universitaria. Lo hacen en todas las áreas de actividad universitaria y como presupuesto básico para conseguir: (1) una formación de calidad, basada en la evidencia científica desarrollada dentro y fuera de la propia Facultad, que favorezca la empleabilidad de sus estudiantes y la formación continua de quienes ya ejercen en las diferentes áreas de conocimiento, prestando especial atención a proporcionar un valor añadido derivado de la naturaleza fundamentalmente presencial de su docencia; (2) una investigación básica y aplicada en la frontera del conocimiento, reconocida internacionalmente en la comunidad científica y que permita no sólo avanzar en los presupuestos básicos de las disciplinas sino también ser útil a la sociedad en sus diferentes ámbitos de aplicación (sanitario, educativo, comunitario, organizacional, empresarial, personal, etc.); (3) una gestión al servicio de los objetivos docentes e investigadores que la sociedad espera de una institución pública de Educación Superior

Uno de los valores fundamentales que orientan la gestión de la Facultad es el compromiso con la promoción de una cultura del cuidado, el respeto, la inclusión y la convivencia, basada en el

rechazo de cualquier forma de violencia, desigualdad o discriminación, en cualquiera de sus formas y manifestaciones. Para ello, se fomenta entre todas las personas que integran la comunidad universitaria (estudiantado, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) el desarrollo de actitudes y prácticas que favorezcan el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades y la creación de un entorno académico seguro, inclusivo y libre de discriminación

Para la consecución de sus objetivos el centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC). Como garante de SGCC actuará la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que supervisará la implementación y buen funcionamiento del SGCC.

Objetivos estratégicos

1. Promover, proporcionar y mantener una oferta formativa articulada desde el sector público y esencialmente presencial de calidad en Educación Superior que responda a las demandas de la sociedad, no sólo de los sectores más amplios sino también de los más vulnerables.

2. Proporcionar un modelo educativo enfocado a la empleabilidad, que propicie un acercamiento del estudiantado a las diferentes realidades laborales en la que podrá ejercer su profesión.

3. Favorecer la transferencia a la sociedad, tanto a partir de los contenidos impartidos en sus programas docentes como de los trabajos de investigación desarrollados.

4. Estimular la investigación de calidad, tomando como base los programas de Doctorado existentes en la Facultad de Psicología.

5. Impulsar la internacionalización del Centro, de sus titulaciones y de la investigación.

6. Fortalecer la imagen y reconocimiento nacional e internacional del Centro y sus titulaciones.

Potenciar la identificación, el sentido de comunidad, y el compromiso de toda la comunidad universitaria de la Psicología y de la Logopedia con su Facultad.

7. Garantizar la calidad de la prestación de los servicios del centro mediante una estructura de recursos humanos (PTGAS y PDI) y materiales de la Facultad suficientes, estables y adecuados a las necesidades estratégicas de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento. Reducir entre la comunidad universitaria el estigma en

contra de cualquier condición (problemas de salud mental, minorías culturales, género, etc.), garantizando la inclusión, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

8. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación periódica de los resultados de rendimiento académico, informes de seguimiento y encuestas de satisfacción.
9. Promover un entorno saludable y sostenible, integrando criterios de bienestar, salud laboral y sostenibilidad ecológica en la gestión de procesos e infraestructuras.

Versión 01	ACUERDO 5/JF 22-3-2021
Versión 02	ACUERDO *3/JF 20-09-2022*